

PERMISO DE EDIFICACION



- OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
- AMPLIACION MAYOR A 100 M2
- ALTERACION
- REPARACION
- RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA HIGUERA

REGIÓN :

URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO
62
Fecha de Aprobación
21/10/2020
ROL S.I.I
27-165

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 83 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 47 de fecha 25 DE JUNIO DE 2020
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 398 de fecha 13.09.20 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 452,22 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a CUARTEL DE BOMBEROS ubicado en calle/avenida/camino VIOLETA SEURA Lote N° manzana localidad o loteo N° 165 sector URBANO Zona del Plan Regulador LA HIGUERA (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

Plazos de la autorización especial ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CUERPO DE BOMBEROS LA HIGUERA	65.189.740-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE FERNANDO MOLINA GUERRERO	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO		R.U.T.
SUSANA JIMENEZ PENNA		
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
CAMILA STEIB PINTO		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
ART. 1.2.1		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO
MARIO LETELIER MALTES		07-04
		CATEGORIA
		PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO
CONSULTORA G-IN LTDA		88
		CATEGORIA
		PRIMERA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD
			ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
			BASICA
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)		

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	452,22		452,22
S. EDIFICADA TOTAL	452,22		452,22
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	788,86		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,00	0.57	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,5	0.38%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	N/A		DENSIDAD	300 HAB/HA	N/A
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7,00m	7,00m	ADOSAMIENTO	OGUC	30%
RASANTES	OGUC	45°-70°	ANTEJARDIN	3,00	3,00
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	SIN EXIGENCIA	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	7
-----------------------------	---------------	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1954	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123	<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro
--------------------------	----------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input type="checkbox"/>	NO
--------------------------	--------------------------	-------	--------------------------	-------	--------------------------	----

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha
----------------------------------	--------------------------	----	-------------------------------------	----	---------	-------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	CUARTEL DE BOMBEROS		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		B-3	298.23
G-3	153.99		
PRESUPUESTO		84.520.859	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	1.267.813
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	1.267.813
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	380.344
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR		887.469	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6900	FECHA
			21/10/2020
			FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

CANCELA PERMISO DE EDIFICACIÓN POR UN MONTO DE \$ 887.469.- MÁS 159 ESTAMPILLAS DE \$ 100 C/U
 CANCELANDO UN TOTAL DE \$ 903.369.

MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
 DIRECCIÓN DE OBRAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE